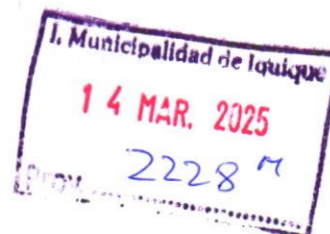


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 14 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Danzantes de San Lorenzo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Abril del año 2025.
- Horario : inicio 20³⁰ término 21³⁰
- Lugar y dirección : Los chunchos #2977.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Danzantes de San Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Goham Patricio Cortés Olivares		
2	Michelle Esclidero Rodríguez		
3	Arturo Vera Segúlvora		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Handwritten text in a rectangular box, possibly a stamp or header, containing illegible characters.

A single horizontal line drawn across the page.

Handwritten marks or text in the top right corner, including a vertical line and some illegible characters.